

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES



A

DECRETO EXENTO N° 2975-I

CAUQUENES, 04 JUL. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Ord. N°43 Escuela Porongo de Cauquenes, solicitando la compra de Mobiliario (mesas y sillas). Fondos Mantenimiento.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°184 del 26/06/2024 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-34-L124.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3516 del 22 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- 10.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Ord. N°43 Escuela Porongo de Cauquenes solicitando la compra de mobiliario (mesas y sillas).
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de entregar a los establecimientos educacionales los bienes necesarios para el bienestar y desarrollo del aprendizaje, brindando comodidad y una mejor postura a la comunidad educativa.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos Mantenimiento.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para comprar Mobiliario (mesas y sillas) para Escuela Porongo de Cauquenes.

**D E C R E T O:**

1° **APRUEBESE**, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-34-L124, para adquisición de "MOBILIARIO (MESAS Y SILLAS) PARA ESCUELA PORONGO DE CAUQUENES" FONDOS MANTENIMIENTO.

2° **PROCEDASE**, a La publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la propuesta ID 3995-34-L124 "MOBILIARIO (MESAS Y SILLAS) PARA ESCUELA PORONGO". FONDOS MANTENIMIENTO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION ;**

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM

700ln